



Distr. general
25 de febrero de 2021

Español
Original: inglés



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono 43ª reunión

En línea, 12 a 16 de julio de 2021*
Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones de organización: aprobación del programa

Programa provisional

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos.
3. Reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal para el período 2021-2023.
4. Emisiones inesperadas de triclorofluorometano (CFC-11) (decisiones XXX/3, párr. 1, y XXXI/3, párr. 7).
5. Determinación de lagunas en el alcance mundial de la vigilancia atmosférica de las sustancias controladas y opciones para mejorar esa vigilancia (decisión XXXI/3, párr. 8).
6. Procesos institucionales para fortalecer la aplicación y el cumplimiento efectivos del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.31/9, párr. 170).
7. Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondiente a 2021, incluidas cuestiones relativas a:
 - a) Propuestas de exenciones para usos críticos del bromuro de metilo para 2022 y 2023;
 - b) Disponibilidad futura de halones y sus alternativas (decisión XXX/7);
 - c) Cambios en la composición del Grupo;
 - d) Otras cuestiones.
8. Fortalecimiento del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y sus comités de opciones técnicas para la eliminación de los hidrofluorocarbonos y otros retos futuros relacionados con el Protocolo de Montreal y el clima (UNEP/OzL.Conv.12(I)/6-UNEP/OzL.Pro.32/8, párr. 15).
9. Existencias de bromuro de metilo (UNEP/OzL.Pro.31/9, párr. 100).
10. Emisiones continuadas de tetracloruro de carbono (UNEP/OzL.Pro.31/9, párr. 81).

* Algunos temas del programa se examinarán en línea y otros se aplazarán a una fecha posterior.

11. Composición del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.31/9, párr. 147).
 12. Tecnologías dotadas de eficiencia energética y bajo potencial de calentamiento atmosférico (decisión XXXI/7).
 13. Declaración de Mario Molina (UNEP/OzL.Conv.12(I)/6-UNEP/OzL.Pro.32/8, párrafo 16).
 14. Otros asuntos.
 15. Aprobación del informe de la reunión.
 16. Clausura de la reunión.
-